

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza pago que se indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GAC/MRR/CRC/ABAG/APO/fhm
30/01/2015 Dec. N° 011.-

SANTA CRUZ, 30 de Enero del 2015.

VISTOS:

El Aviso N° 299 del 29/01/2015 emitido por Correos de Chile, donde indica vencimiento de casilla, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al aviso N° 299, de fecha 29 de Enero 2015, de Correos de Chile, Que solicita el Pago para Renovación de Casilla de Correos por \$72.488.- ,(Setenta y Dos Mil, Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos).

DECRETO EXENTO N° 0202.-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$ 72.488.- (Setenta y Dos Mil, Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos). A EMPRESA DE CORREOS DE CHILE.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.05.004.001.001. del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Empresa de Correos (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)